

DECRETO ALCALDICIO - N°

1029

Casablanca, 27 MAR. 2012

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, Técnico Paramédico Categoría D, grado 11 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita permiso administrativo con goce de remuneraciones por el día 13 de Abril del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades3.-



DECRETO :

- I. Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 13 de Abril del 2012 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, Técnico Paramédico Categoría D, grado 11 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PARRA
Apellido Materno	ILABACA
Nombres	ELIZABETH DEL PILAR
Cédula de Identidad	12.453.486-0
Grado	AD
Cargo	TECNICO PARAMEDICO
Unidad Municipal	SALUD

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1 DIA
Por el (los) día (s)	VIERNES 13 ABRIL 2012
Fecha solicitud	MIÉRCOLES 27 MARZO 2012

Firma Funcionario (a)

[Firma manuscrita]

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde